

El Banco de España teme un nuevo acelerón de los precios alimentarios

VUELTA DE TUERCA A LA CESTA DE LA COMPRA/ El organismo calcula que si las materias primas alimenticias se mantienen estables, los precios de venta en el supermercado se dispararán a un ritmo del 18% anual.

Pablo Cerezal. Madrid

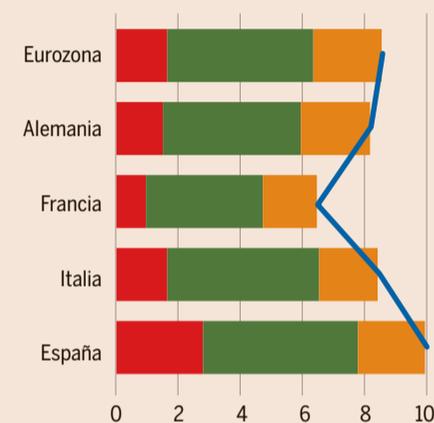
Aunque el Gobierno y los grandes organismos de coyuntura, como Funcas, apuntan a que la inflación empezará a moderarse a partir de septiembre, una vez que la salida de los turistas internacionales libere la presión sobre la demanda y que el efecto escalón, por las fuertes subidas registradas ya el año pasado, contribuya a aplanar la curva, el Banco de España no las tiene todas consigo, especialmente en cuanto los precios de los alimentos. ¿La razón? Los precios de las materias primas alimenticias han seguido subiendo y, dado que tienen un cierto decalaje, los precios de los alimentos podrían acelerar su escalada en la segunda mitad del año.

En concreto, el organismo gobernado por Pablo Hernández de Cos señala en su artículo analítico *El aumento de los precios de las materias primas alimenticias y su traslación a los precios de consumo en el área del euro*, publicado ayer, que es muy probable que los precios de los alimentos, que ahora suben a un ritmo del 12,9% anual en junio, de acuerdo con los últimos datos desglosados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se eleven hasta el entorno del 18% en los próximos meses. “Si se asume que no se producen perturbaciones adicionales hasta finales del año corriente ni sobre los pre-

LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS, DISPARADOS

Índice de precios al consumo

— Inflación General. Variación anual, en %.
Impacto por componentes, en puntos porcentuales.
■ Alimentos ■ Energía ■ Resto

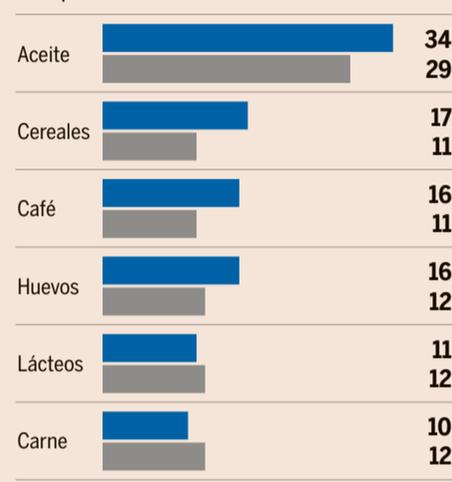


Expansión

Principales productos

Variación interanual en junio, en %.

■ España ■ Eurozona



Fuente: Banco de España

cios de las materias primas de los seis grupos de alimentos, ni sobre los precios de producción y consumo de estos, la inercia de las perturbaciones ya materializadas hasta mayo llevaría a un aumento adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa de variación del Índice de Precios Armonizados de Consumo de alimentos del área del euro en la segunda mitad de 2022”.

Aunque la frase se refiere a la eurozona, el impacto puede ser igual o mayor en España, habida cuenta de que los precios de los alimentos en el país han resultado ser más suscep-

tibles a las subidas de los precios de las materias primas internacionales, como pone de manifiesto la inflación diferencial en esta área. De hecho, el Banco de España calcula que los alimentos han sumado casi tres puntos al dato del IPC en España, un punto más que en la eurozona, Alemania e Italia y el triple que en Francia. Esto se debe a un mayor peso de la alimentación en la cesta de la compra, y en particular de los productos que más se encarecen, como el aceite, y a un mayor incremento de la mayoría de los productos tomados indivi-

dualmente (ver información a la derecha).

Además, “los resultados deben tomarse como una cota inferior de los efectos sobre la inflación, dado que la transmisión es más elevada en ciclos de aceleración de los precios de las materias primas e inferior en períodos de desaceleración de estos”. Es más, esta cifra podría seguir elevándose de cara al futuro porque, “aunque los mercados de futuros apuntan a una cierta tendencia a la baja en los próximos años”, la guerra en Ucrania seguirá tirando de los precios de los alimentos, así

como de los fertilizantes y la energía, “dos suministros cruciales en los procesos de producción de las actividades agrícolas”, y “está llevando a algunos países a prohibir o a imponer restricciones a las exportaciones de algunas materias primas alimenticias, lo que supone un tensionamiento adicional de las cadenas globales de suministro de los alimentos, con el potencial de generar aumentos adicionales muy persistentes de los precios internacionales”.

El análisis señala que la Política Agraria Común ha suavizado la traslación de los costes de producción a los precios finales de la alimentación en la cesta de la compra y señala que el incremento “se produce de manera gradual, reflejando el hecho de que los productores a lo largo de la cadena de valor y los vendedores minoristas inicialmente absorben, y progresivamente repercuten, el encarecimiento de las materias primas al consumidor final”. “La transmisión de las perturbaciones en las materias primas alimenticias a los precios de consumo presenta una cierta heterogeneidad por productos, siendo más rápida para la carne y las grasas y aceites, y más lenta para los cereales, posiblemente, en este último caso, como consecuencia de los plazos más largos de procesado, distribución y comercialización”.

España, el país de la UE más sensible al alza de las materias primas

Además de la gran pérdida de poder adquisitivo que están sufriendo los españoles en los últimos meses a causa de la inflación, también es muy significativa la pérdida de competitividad, debido a que el incremento de los precios es mayor en España que en el resto de los grandes países comunitarios. Y los alimentos tienen un gran papel en la inflación, dado que suman casi tres puntos al índice general, un punto más que en la eurozona, Alemania o Italia y hasta el triple que en Francia. Y aunque el mayor peso de la alimentación en la cesta de la compra de un español medio ha podido empujar en esta dirección, el Banco de España encuentra que la mayor parte de los productos alimentarios más importantes se han encarecido más en España que en el conjunto de la eurozona, con la excepción de los lácteos y la carne. En concreto, el aceite sube un 34% en España en junio, cinco puntos más que en la eurozona, seguido de los cereales (un 17%, seis puntos más), el café (un 16%, cinco puntos más) y los huevos (un 16%, cuatro puntos más). Sólo los lácteos y la carne suben a tasas más moderadas que en Europa, aunque ambos lo hacen a un ritmo de doble dígito, del 11% y el 10%, respectivamente.

Hacienda no incluye la armonización fiscal entre los objetivos para el segundo semestre

Nacho P. Santos. Madrid

El Ministerio de Hacienda no cuenta con acometer la armonización fiscal y la reforma del sistema de financiación autonómica en el segundo semestre del año, durante el que centrará sus esfuerzos en lograr aprobar los Presupuestos de 2023 y los nuevos impuestos a empresas energéticas y entidades financieras. El contexto de alta inflación generado por la guerra en Ucrania ha dado al traste con algunos de los planes para esta legislatura del departa-

tamento dirigido por María Jesús Montero, como son la reforma fiscal, la revisión del sistema de financiación autonómica y la armonización de impuestos, todas íntimamente ligadas entre sí.

La armonización de impuestos como el de Patrimonio o el de Sucesiones y Donaciones se encuentra entre las propuestas incluidas en el Libro Blanco para la reforma fiscal que el grupo de expertos entregó a principios de marzo a Hacienda.

La idea del Ejecutivo era

empezar a implantar algunas de sus recomendaciones en 2023, pero la invasión rusa de Ucrania y sus efectos en la economía provocaron que finalmente se haya optado por aplazar las reformas a un contexto económico más adecuado en el que estos cambios no añadan incertidumbre o frenen el crecimiento.

Es por ello que, Hacienda no hace ninguna referencia a estos puntos en el informe *Cumpliendo*, en el que hace balance de las medidas apro-

badas en lo que va de curso político y apunta las que están por venir.

En su repaso del primer semestre, Hacienda resalta las medidas aprobadas por el Gobierno para aliviar el impacto de la inflación y también menciona la elaboración y entrega del Libro Blanco para la reforma fiscal, sobre el que asegura que “está siendo analizado” teniendo en cuenta “el contexto económico actual y la necesidad de seguir impulsando el crecimiento y la creación de empleo de cali-

dad”. Sin embargo, de cara al segundo semestre, Hacienda se marca como prioridades únicamente la aprobación de los Presupuestos y la tramitación parlamentaria de los nuevos gravámenes temporales a las entidades financieras y las empresas energéticas. De esta forma, con las dificultades políticas para reformar el sistema de financiación, unido al complicado contexto económico y a un 2023 de citas electorales, estas reformas quedarán sin resolver hasta la siguiente legis-



María Jesús Montero, ministra de Hacienda.

latura. Tal y como destacó EXPANSIÓN el pasado 4 de julio, el bloqueo en la reforma de la financiación paraliza las medidas de armonización.